



Protocolo
Cómo actuar frente a
contagios Covid19

Escuela de Comercio

INTRODUCCIÓN

Dado el contexto en que se encuentra nuestro País producto de la pandemia y la necesidad de retomar las actividades y las clases presenciales, es que nuestra institución ha desarrollado una serie de medidas conducentes a la prevención y disminución de los riesgos de contagio entre la comunidad educativa.

Las medidas adoptadas contemplan la información disponible a la fecha y los protocolos generados desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ministerios de Salud (MINSAL), de Educación (MINEDUC)¹ y de otros organismos involucrados, proporcionando información y material preventivo, con el fin de que toda la comunidad educativa adopte las medidas necesarias para afrontar esta crisis sanitaria.

PROPÓSITOS DEL PROTOCOLO

- Informar a toda la comunidad educativa respecto del COVID-19 o de sus variantes, además de sus características.
- Orientar sobre las acciones y medidas adoptadas por la institución, con el fin de prevenir y disminuir el riesgo de contagio entre sus estudiantes, docentes y colaboradores, velando por el bienestar y la salud de todas las personas.

ALCANCE

Todos los integrantes de la comunidad educativa, esto es, estudiantes, docentes y colaboradores.

RESPONSABILIDAD

La Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Unidad de Recursos Humanos son los encargados de liderar y gestionar lo relativo a los casos con sospecha y/o confirmación de contagios para docentes y colaboradores, así como también, del levantamiento de contactos estrechos de acuerdo con la normativa vigente (trazabilidad), entregando orientación e información sobre modos de prevención o actuación frente a un contagio, entre otras. Además, son quienes aseguran y monitorean la realización de capacitaciones y entrega de información necesaria para asegurar las condiciones de retorno para todo el personal. A su vez, son los responsables de la distribución de los elementos de protección personal (EPP), así como de instalación de señaléticas e información requerida para prevenir y evitar contagios, como también, de los protocolos de ingreso y mantención de personal en edificios y los procedimientos necesarios para el trabajo seguro en las dependencias de la institución.

La Vicerrectoría Académica, en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, son los organismos responsables de organizar y proporcionar la información y material educativo a los y las estudiantes, para prevenir contagios, entregando orientación e información necesaria para asegurar las condiciones de retorno seguro a clases, según lo determinado normativamente por MINSAL.

¹ Protocolo N°2 del 13 de marzo y del documento “recomendaciones de actuación para la realización de actividades presenciales en Instituciones de Educación Superior en el contexto de COVID”.

DIFUSIÓN

Este protocolo se ha difundido en la web institucional, plataforma RRSS, correos electrónicos corporativos de estudiantes, docentes y colaboradores, así también, como a los correos personales de los estudiantes.

DEFINICIÓN

El COVID-19 es el nombre dado por la OMS para una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierta recientemente en diciembre de 2019, el que se transmite entre personas, y del cual alrededor del 80% de quienes se infectan se recuperan sin mayor tratamiento.

PROPAGACIÓN

Una persona puede contagiarse por contacto con otra que esté infectada o a través de superficies contaminadas, del mismo modo, es posible contraer el virus si se tocan dichas superficies y luego se tocan los ojos, nariz o boca.

Este virus tiene un periodo de incubación de 2 a 14 días.

CONCEPTOS CLAVES

Según la OMS¹, se establecen las siguientes definiciones:

SÍNTOMAS COVID-19

- a. Fiebre de 37,8 °C o más.
- b. Tos
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Conjuntivitis (enrojecimiento ocular)
- f. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- g. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- h. Mialgias o dolores musculares.
- i. Debilidad general o fatiga.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- o. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Pese a la identificación de los síntomas mencionados, algunas personas infectadas pueden también no desarrollar síntomas. Sin embargo, son propensas de agravarse aquellas personas con enfermedades de base o crónicas o adultos mayores, así como también embarazadas, quienes constituyen la población de riesgo.

El período de incubación se denomina al tiempo que transcurre entre el momento en que la persona se contagia y la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad, el que oscila entre 1 y 14 días, siendo el promedio en torno a los 5 días.

A. CASO PROBABLE

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y conductas:

Realización de test PCR o de antígeno. Si es el resultado es positivo debe seguir las recomendaciones del personal de salud. Si el resultado es negativo debe asistir a clases presenciales y tomar las medidas higiénicas recomendadas.

B. CASO CONFIRMADO

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y conductas:

Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta COVID-19. Seguir las indicaciones del personal de salud.

C. PERSONA EN ALERTA COVID-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes o 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas:

Realizarse examen confirmatorio PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

D. CONTACTO ESTRECHO

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un período de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO DE SOSPECHA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?

Como medida general ante sospechas de sintomatología asociada al virus, se puede llamar el teléfono de emergencia del MINSAL Salud Responde 600 360 77 77 o visitar el sitio web www.saludresponde.cl

OBSERVACIÓN Y MODO DE PROCEDER FRENTE A PERSONAS CON SÍNTOMAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

ESTUDIANTES	DOCENTES Y COLABORADORES
1. Trasladar al estudiante a sala de primeros auxilios de la sede correspondiente para monitoreo y entrega de apoyo básico, como medición de temperatura, analgésico u otro, para luego derivar al hogar o centro de salud o para realización de PCR, según sea el caso. 2. Notificar al encargado institucional para posterior seguimiento de caso. 3. Seguimiento de caso ante posible implementación de otras medidas (informar a todos los contactos directos en las últimas 48 horas, además de realizar la sanitización de espacios comunes, si corresponde).	1. Trasladar a un espacio aislado determinado para ello. 2. Derivación a centro asistencial, según su sistema de salud o a centro ACHS, si se considera de origen laboral para realización de PCR. 3. Notificación de jefatura directa a encargado de recursos humanos. 4. Seguimiento de caso ante posible implementación de otras medidas (informar a todos los contactos directos en las últimas 48 horas, además de realizar la sanitización de espacios comunes, si corresponde).

4. Elaboración y seguimiento de nómina de contactos estrechos.	5. Elaboración y seguimiento de nómina de contactos estrechos.
--	--

MEDIDAS

RESULTADO PCR NEGATIVO	RESULTADO PCR POSITIVO
La persona debe asistir a clases normales. En caso de persistir los síntomas por más de 5 días, deberá realizarse nuevamente un PCR que descarte la enfermedad.	El colaborador con PCR positivo deberá presentar resultado y licencia médica por los días que el personal de salud estime conveniente.

SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD

Estudiantes:

En caso de presentarse un caso sospechoso, la persona encargada en la institución registrará los datos del estudiante y hará seguimiento a su evolución e indicaciones recibidas por su médico tratante.

En caso de que el estudiante dé positivo para COVID-19 o algunas de las variantes (examen PCR), la persona encargada en la institución se contactará con los estudiantes y docentes que se hayan relacionado con la persona contagiada, en coordinación con la Unidad de RR.HH., para informar la situación y que los alumnos estén alerta.

Los estudiantes, docentes y colaboradores de la institución tienen la obligación de informar al área respectiva (Dirección de Asuntos estudiantiles para el caso de estudiantes y la Unidad de RR.HH. para el caso de colaboradores y docentes) si tiene síntomas, sospecha o contacto estrecho con alguien confirmado positivo de COVID 19 o alguna de sus variantes, sea que estos indicadores se presenten en las instalaciones de la Institución o fuera de ellas.

Colaboradores y Docentes:

En caso de presentarse un caso confirmado (examen PCR), la persona encargada de la Unidad de Recursos Humanos hará seguimiento a su evolución e indicaciones recibidas por su médico tratante, así como también dará asesoramiento en lo requerido.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

En la institución se refuerza de forma periódica y a través de medios de difusión las siguientes medidas preventivas:

- a) Recomendaciones para la comunidad universitaria

Medidas preventivas generales



Recomendaciones para prevenir el coronavirus (COVID-19)

-  • **Lavarse las manos frecuentemente** por 20 segundos con agua y jabón o usar alcohol gel
-  • **Evitar llevarse las manos a la cara** (ojos, nariz, boca)
-  • **Mantener distancia de al menos 1 metro** entre personas
-  • **Estornudar o toser en el antebrazo** o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos
-  • **Limpiar superficies regularmente** en particular aquellas con alto uso, como manillas u otras de uso regular
-  • **Reemplazar saludo de mano o beso por uno verbal**
-  • **Uso obligatorio de mascarilla, tapando nariz y boca.** No manipular la mascarilla. Si la manipula, hacer higiene de manos
-  • **Ventilar de forma permanente**

**Frente a dudas generales recomendamos llamar al 600 360 7777**
Salud Responde del MINSAL

- Utilice método de saludo sin contacto.
- Al toser o estornudar cubra la boca y la nariz con el codo o pañuelo desechable.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- Evite contacto directo con personas que padezcan de cuadros respiratorios (mantener distancia mínima de 1.5 metros)
- Evite aglomeraciones y traslados innecesarios.
- Limpie continuamente las superficies de uso frecuente.
- Utilice permanentemente mascarillas en dependencias de la Escuela o en espacios con mucha gente o salas de espera por donde pasa mucho público.
- Consulte a los servicios de salud ante cualquier duda.
- Las personas de mayor riesgo no deben asistir a la Escuela (adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas), hasta que termine el período de emergencia.

b) Lavado e higiene de manos

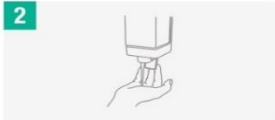
¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?





1

Mójate las manos con agua



2

Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



3

Frota las palmas de las manos entre sí



4

Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



5

Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6

Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



7

Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



8

Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



9

Enjuágate las manos con agua



10

Secate con una toalla desechable



11

Utiliza la toalla para cerrar la llave



12

Tus manos son seguras

c) Higiene de manos con alcohol gel



¿Cómo hacer higiene de manos correctamente con alcohol gel?



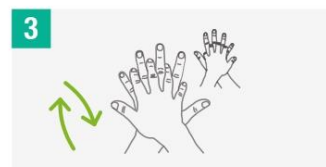
Duración del proceso:
20-30 segundos



Aplicar una porción generosa en la mano formando un hueco para cubrir la mayor área posible



Frotar las manos palma con palma



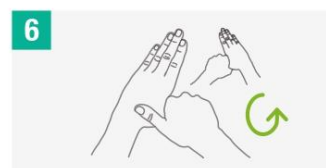
Frotar palma derecha sobre dorso izquierdo con dedos entrelazados y viceversa



Frotar palma con palma con dedos entrelazados



Frotar parte posterior de los dedos a la palma opuesta con los dedos entrelazados



Frotar rotacionalmente el pulgar izquierdo en la palma derecha y viceversa



Frotar de manera rotacional, en ambos sentidos, con los dedos juntos y la mano derecha en la palma izquierda y viceversa



Una vez secas, las manos están desinfectadas

IMPORTANTE:

Para generar el efecto adecuado, utilizar **alcohol gel al 70%**. Si las manos están visiblemente sucias, o con sangre u otro fluido corporal o después de usar servicios higiénicos hay que lavar **siempre las manos** con agua y jabón por al menos 20 segundos

d) Uso correcto de mascarilla

¿Cómo utilizar correctamente tu mascarilla?



1

Realizar lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel



2

Verificar que la mascarilla se adapta perfectamente al rostro, cubriendo nariz y boca. Asegurarse que no haya espacio entre la cara y la mascarilla



3

Asegurar con lazos o ganchos detrás de las orejas



4

No tocar la mascarilla mientras se usa; si lo hace, lavar las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o con alcohol gel



5

Verificar que la mascarilla permite la respiración sin restricciones



6

Quitarla por detrás, desanudando los hilos, ganchos o lazos



7

No tocar la parte delantera de la mascarilla, ya que está contaminada



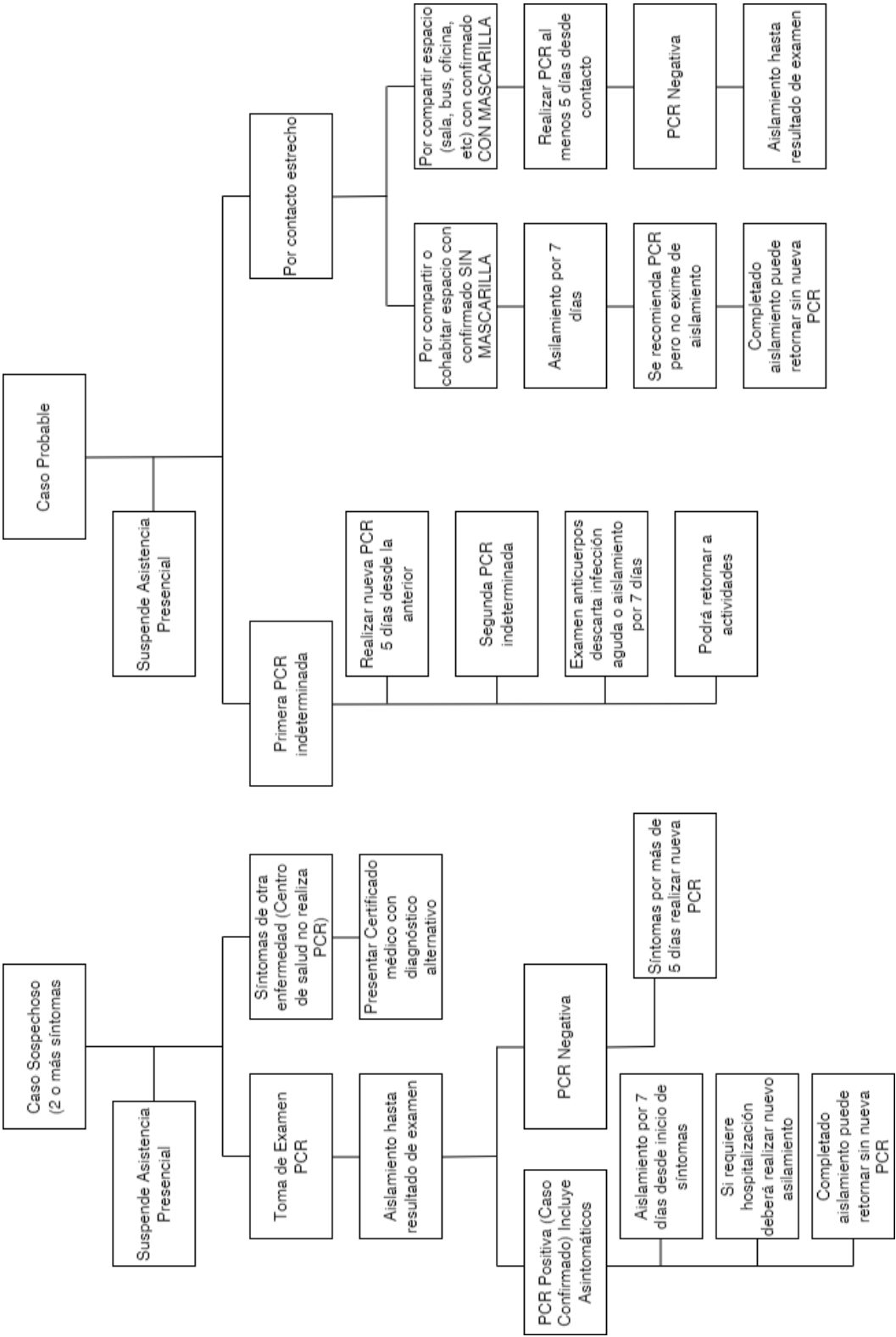
8

Tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz o la boca y **lavar las manos** inmediatamente después, con agua y jabón o alcohol gel



El uso de mascarilla **es una medida que no reemplaza** bajo ningún punto de vista a **las recomendaciones básicas de prevención de COVID-19**

MAPA PROCESO CASO SOSPECHOSO O CASO PROBABLE



Historial de cambios

Fecha	Legalidad del Documento	Área Involucrada
11-03-2022	Creación Documento Original	DAE - VRA
14-03-2022	Revisión	VRA
xx-xx-2022	Aprobación	Rectoría
14-06-2022	Revisión	DAE-VRA

ⁱ Organización Mundial de la Salud